



Villavicencio, 19 de julio de 2020

Telegrama No. 120

Señor
LUIS ENRIQUE PEDRAZA
Secuestre
lucho506@yahoo.es
Ciudad

Ref. Proceso Nº: 500013110004-2021-00064-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: BLANCA CECILIA LEAL CONTRERAS y OTROS
Causante: MARÍA EDELMIRA LEAL DE REY

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021), me permito comunicarle que fue designado como **SECUESTRE** de los inmuebles identificados con el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-59474 y 230-16090 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio de propiedad de la causante MARÍA EDELMIRA LEAL DE REY.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a172ef9fc027b1f9919df8e04d32c9a80e730d36339ddf41fa37d4dfcdab524**

Documento generado en 21/07/2021 09:47:32 AM